



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

N° 0138

ACTA N° 011-2025

Acta de sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepaque, Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día lunes 05 de mayo del año 2025. Presidió el sr. Juan Francisco Vázquez Molina en condición de alcalde municipal. Presencia del Vice alcalde Baldemar García Trigo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1. Juan José Valeriano Bajito. 2. Zulme Xiomara Fuentes Trigo. 3. Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4. Zoila Patricia Lora Pérez. 5. María Estela Trigo. 6. María Suyapa Vázquez Cruz. 7. Ada Priscila Henríquez Salguero. 8. Celvin Iván Vázquez Mathew. Presencia de Alcaldes Auxiliares de las diferentes Aldeas, Barrios y Caseríos de nuestro Municipio. Además Presencia de empleados municipales y Secretario Municipal que da fe y autoriza se procedió según agenda aprobada: 1. Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en pleno. 2. Apertura de la Sesión la cual fue declarada abierta por el alcalde Municipal siendo las 2:30pm. Oración a Dios por Estela Trigo. 4. Lectura discusión y aprobación de la agenda. 5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior. La Secretaria Municipal procedió a darle lectura a los actos N° 09 y 010. los cuales fueron aprobados sin hacerles modificación al respecto. 6. Lectura de Correspondencia: A) La señora Silvia Pamela Cruz García con DNI 0501-2008-11415 solicita a la honorable Corporación apoyo económico ya que su hijo Gevon David Gómez Cruz de 15 años de edad padece de una grave enfermedad en el corazón según diagnóstico médico y que debido a complicaciones médicas se encuentra en tratamientos. La honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad aprobar un monto de L. 6000.00 como ayuda social en respuesta a esta solicitud. B) Los directivos del proyecto de agua potable de Suyande hacen solicitud del proyecto de agua potable que se tiene sin uso en el sector Cerro Verde a baja de la obra toma que tiene Paraiso ya que el proyecto que tienen no da abasto por que son dos barrios barrio Suyande y el Pitilla. Ante esta solicitud se les



informa que se les dará una respuesta en las próximas sesiones ya que se tiene que realizar un estudio.

C) APF, Directora y sub directora del centro educativo Modesto Gonzales Matheu del caserillo de petatillo solicita se les pueda ayuudar con una colaboración en materiales para la construcción de módulos sanitarios que incluye una pila dicha construcción ascende a un monto de 1.35,000.00 y las padres de familia cuentan con una cantidad de 1.6,000.00 y tambien la mano de obra para llevar a cabo la construcción la honorable corporación municipal acuerda aprobar (los materiales) la compra de materiales para los modulos y pila de este centro educativo. D) El Proyecto

Pio Occidente hace saber que como proyecto se esta impulsando la elaboración del Plan de Ordenamiento de la microrregión Rio Jalapa el cual beneficia a los municipios de Belén Gualcho, Ocotepéque y Coquín copan actualmente el proceso de levantamiento de información de campo por lo tanto esperamos poder un taller de socialización y consulta con las juntas de Agua de la Gocia, Cocuade y el grupo de producción de la Gocia partial racon solicitan el almuerzo para ellos. El taller sera el viernes 23 de mayo en la Gocia El plan de Ordenamiento una vez elaborado sera presentado a ICF para su aprobación y luego el proyecto Pio Occidente intentara recursos economicos para ejecutar los programas de manejo que la población haya decidido. La honorable corporación municipal acuerda aprobar la compra de 50 almuerzos en respuesta a esta solicitud. E) El CEB

por Angel Villeda de Barrio Tijeras solicitan ayuda para construir un modulo de 2 sanitarios y 1 pila ya que el Centro educativo no cuenta con tan importante necesidad para los niños. La honorable corporación Municipal acuerda delegar al UTM para su respectiva Verificación. F) La Iglesia Monte las Olivas de Cocuade solicitan una colaboración para la Iglesia ya que tienen dos proyectos a realizar proyecto de Terraza y proyecto de ceramica. La corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar 1.6,000.00



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 0140

En respuesta a esta solicitud. G) La Iglesia Septimo día de marciales solicitan apoyo económico ya que tienen como apoyo la Comisión de la Iglesia. La Corporación Municipal por unanimidad acuerda aprobar un monto de L. 600.000 en respuesta a esta solicitud. F) Solicitud de permiso de Operación, El abogado Victor Hugo Bajito como apoderado legal de la Señora Maria Ingrid Perez Gonzales mayor de edad, soltera, comerciante con DNI. 1402-1993-00186 solicita permiso de Operación para Venta de Bebidas Alcoholicas y Billares. Se adjunta: Copia de escritura de Comerciante Individual, copia de DNI, copia de RTN, Cargos Ubicación, Cartapoder y Carnet de Colegiación. La Corporación Municipal acuerda delegar al Director de Justicia para que realice la respectiva Verificación. H) Solicitud de Dominio Pleno de un Bien Inmueble a favor de Elias Cruz Matheu mayor de edad casado, comerciante con DNI 1402-1977-00124 ubicado en Las Ventanas. La Corporación Municipal Acuerda delegar a la Comisión de medidas para su Verificación. - I) Solicitud de Dominio Pleno de un Bien Inmueble a favor de Miguel Angel Fuentes, mayor de edad, Soltero, comerciante con DNI 1402-1981-00311 predio ubicado en Barrio Calvario. La Corporación Municipal acuerda delegar a la Comisión de medidas para su respectiva Verificación. 7.- Informe de Dependencias: Tecnio UMSAN presenta a la Corporación Municipal las actividades realizadas en el mes de abril entre ellas: Que se está entregando merienda de ración fresca, se está viajando cada 8 días a Santa Rosa de Copan a liquidación de notas de remisión, - Se viajó a San Francisco a recibir kit para las escuelas de campo que Visión mundial entrega a grupos Organizados. - Se entregó Insumos 204000 mil lempiras 3 escuelas de campo y 5 grupos organizados. Se llevo a cabo la feria de la semilla nativa. Se contrató mancomunadamente la marimba, la Municipalidad Aborda su parte. Informo que el 12 y 15 de mayo viajara a Santa Barbara a capacitación de escuela de campo con el objetivo de incluir el pescado fresco en la ración



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque



Nº 0141

Fresca. Por ultima solicita ala corporacion una impresora. - Tesorero Municipal: Informo que viajo a Tegucigalpa a las oficinas del Tribunal aolijar documentacion. - Control Tributario: Informo conforme ala mayoria de negocios el negocio de Yorchel ya pago L. 10,000.00. Informo que la Empresa de Transporte Belen Express de su propietario Reginaldo Ramon adeuda hasta la fecha L. 109,224.47. Se adeuda desde el año 2020 hasta 2025. - Catastro Municipal Informo que el Ingreso del mes de abril fue de L. 3,200.00 y que el avance en medidas fue 60.50 Hectarias y 86.77 manzanas. - Informe de Regidores: R2 Sugiero que se le de mantenimiento al Cementerio Municipal ya que hay muchas avispas. R5 Informo que el 06 de abril fue el cierre de monitorio en la red descentralizada de Salud como real la nota fue de 92% y como Gestor 100%. Ademas Informo que se solicita que la Ambulancia que esta en reparacion sea entregada a mas tardar el 25 de mayo. B- Dictamenes Varios 1- A continuacion Informo la comision de medidas de la corporacion Municipal integrada por el regidor Juan Jose Valeriano Bajulito, DMJ Nestor Hilubith Aguilar y Jefe de catastro Rosmary Jaquely Ramos Garcia que en fecha 10 de abril del año 2025 con facultades concedidas por la Corporacion Municipal se constituyeron al lugar de Barrio Paraiso de este termino municipal (y donde se pudo) a medir un terreno para dominio Pleno segun solicitud presentada a esta corporacion y donde se pudo constatar que el Terreno que se solicita en Dominio Pleno no pertenece a Terceras personas o a la comunidad visto y conocido lo anterior la Corporacion Municipal Resuelve en aplicacion al Art. 108 segun reforma por decreto 125-200 de la ley de Municipalidades Otorgar en Compra Venta a la Señora Fioridalma Valeriano Gonzales mayor de edad, soltera comerciante con DNI 1402-1981-00169 un predio ubicado en Barrio Paraiso de este termino Municipal cuyas



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

N° 0142

Medidas y colindancias son las siguientes: AL NOR-ESTE colinda con Olga Sanchez y Tiburcio Lopez. AL SUR-ESTE colinda con Tiburcio Lopez. AL SUR-OESTE colinda con calle de por medio con Paulo Cortez y Ileyni Isamar Sanchez. AL NOR-OESTE colinda con Ileyni Isamar Sanchez. Medidas y Rumbos correlativos: del punto 0 al punto 1 mide 16.000 mts. Del punto 1 al punto 2 mide 6.770 metros. Del punto 2 al punto 3 mide 12.000 metros. Del punto 3 al punto 4 mide 12.550 metros. Del punto 4 al punto 5 mide 12.900 metros. Del punto 5 al punto 0 mide 8.370 metros. Haciendo un Total de 313.44 metros Cuadrados, con un Valor Catastro del 1,567.2 aplicando 1.500 por metro 2 en Valor de calle el interesado pagara a la Tesoreria municipal la cantidad de L.235.1 siendo este el 15% del Valor Catastral mas L.300.00 por el tramo de Dominio Pleno segun el plan de arbitrio aprobado por esta Corporación Municipal. Este Inmueble esta dentro del radio Urbano de esta poblacion de Belen Gualcho Ocotepique y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el N° 12,666 paginas 445 y 492 del tomo 45; y Reinscrito bajo el N° 27 del tomo 1131 del Registro de la propiedad de este departamento de Ocotepique.

2.- A continuacion Informo la comision de medidas de la Corporación Municipal Integrado por el regidor Juan Jose Valeriano Bajarte DNI Nestor Hilubilh Aguilon y jefe de Catastro Municipal Romery Jaquely Ramos Garcia que en fecha 11 de abril del año 2025 con facultades concedidas por la Corporación Municipal se constituyeron al lugar de Barrio Belen de este termino Municipal a medir el terreno que se solicita en Dominio Pleno segun solicitud presentada a esta Corporación y donde se pudo constatar que el terreno que se solicita en Dominio Pleno no pertenece a Terceras (a las) personas o a la comunidad visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal.

Resuelve en aplicacion (segun) al art 108 segun reforma por decreto 125-200 de la ley de municipalidades Otorgar en compra Venta a (la Señora) señor Juan Angel Jacinto mayor de edad, casado, agricultor con DNI 402-1970-00240 un predio ubicado en Barrio Belen de este termino Municipal.



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique



N° 0143

cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al NOR-ESTE colinda con calle de por medio Roberto Ventura. AL SUR-ESTE colinda con Maria Santos Trejo Vásquez y Santa Teresita Trejo Vásquez. SUR-OESTE colinda con camino de por medio a la propiedad de Santa Teresita Trejo Vásquez y con Elias Martinez. Medidas y Puntos correlativos: Del punto 0 al punto 1 mide 13.60 metros. Del punto 1 al punto 2 mide 8.06 metros. Del punto 2 al punto 3 mide 9.22 metros. Del punto 3 al punto 4 mide 7.61 metros. Del punto 4 al punto 5 mide 8.24 metros. Del punto 5 al punto 0 mide 16.03 metros. Haciendo un total de 220.50 metros Cuadrados con un valor catastral de L. 1,543.50. aplicando L. 7.00 por metro² en valor de calle el interesado pagara a la Tesoreria Municipal la cantidad de L. 231.52 siendo este el 15% del valor catastral mas L. 300.00 por el tramite de dominio pleno segun plan de Arbitrio aprobado por esta corporación Municipal. este inmueble esta dentro del radio urbano de esta población de belén Gualcho Ocotepique y comprendido dentro de las ejidas del mismo bajo el N° 12,666 paginas 495 y 492 del tomo 45; y Reasiento bajo el N° 27 del tomo 1131 del Registro de la propiedad de este departamento de Ocotepique. A continuación informo la comisión de medidas de la corporación Municipal Integrada por el regidor Juan Jose Valeriano Bajurto, DMJ Nestor Hilubith Aguilar y jefe de catastro Municipal Rosmary Jaquely Ramos Garcia. que en fecha 10 de abril del año 2025 con facultades concedidos por la corporación Municipal se constituyeron al lugar de Caserio Las Delicias de este termino Municipal a medir un terreno que se solicita en Dominio Pleno segun solicitud Presentada a esta Corporación y donde se pudo constatar que el terreno que se solicita en Dominio Pleno no pertenece a Terceras personas o a la comunidad. Visto y concurrido lo anterior la corporación Municipal Resuelve en aplicación al art. 100 segun reforma por decreto 125200 de la ley de municipalidades Otorgar en compra venta al señor Jose Nestor Valeriano Marquez maya de edad



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

Nº 0144

Cadastrado, Exchiller en administración de empresas con DNI 1403-1969-00009 un predio ubicado en las Delicias de este termino Municipal Aguas Medidas y Colindancias son las siguientes: AL NOROESTE colinda con Jose Nestor Valeriano Marquez, Roxana Matheu Nancy Matheu y Raul Marquez AL NOR-ESTE colinda con Calle privada de por medio con Denis Omar Funes. SUR-ESTE: Colinda con Camino de por medio con Salvador Anival Vásquez. AL SUR-OESTE colinda con Jose Nestor Valeriano Marquez. Medidas y Puntos Correlativos Del punto (0) al punto 1 mide 17.493 metros. Del punto uno (1) al punto dos (2) 20.591 metros. Del punto dos (2) al punto tres (3) mide 17.804 metros. Del punto tres al punto 4 mide 18.97 metros. Del punto 4 al punto 5 mide 16.643 metros. Del punto 5 al punto 6 25.000 metros. Del punto 6 al punto 7 (25) mide 24.352 metros. Del punto 7 al punto 8 mide 19.647 metros. Del punto 8 al punto 9 mide 25.942 metros. Del punto 9 al punto 10 mide 37.216 metros. Del punto 10 al punto 11 mide : 26.000 metros. Del punto 11 al punto 12 mide 10.63 metros. Del punto 12 al punto 13 mide 16.643 metros. Del punto 13 al punto 14 mide 19.416 metros. Del punto 14 al punto 0 mide 15.524 metros. Haciendo un total de 5,536.00 metros Cuadrados. Con un Valor Catastral de 16,608 aplicando L.3 por en Valor de calle, el interesado pagara a la Tesoreria Municipal la cantidad de L.2,491.20 siendo este el 15% de Valor Catastral mas L.300.00 por el tramite de Dominio Pleno segun plan de Arbitrios aprobado por esta Corporación Municipal. Este Inmueble esta dentro del radio Urbano de esta población de Belén Gualcho Ocotepique y comprendido dentro de las ejidos del mismo bajo el numero 12,666 paginas 445 y 492 del tomo 45 y Reinscrito bajo el numero 27 del tomo 1131 del registro de la propiedad de este departamento de Ocotepique. # 4 ; A continuación Informo la Comisión de medidas de la Corporación Municipal Integrado por el regidor Juan Jose Valeriano Bajorito, (DM) Nestor Hilubith Aguilar Jefe de catastro Rosmary Joaquina Ramos Garcia que en fecha 10 de abril del año 2015 con facultades concedidas por la Corporación Municipal se



Municipalidad de Belén Gualcho Ocotepaque



Nº 0145

constituyeron al lugar de Arriero las Cuartas de este termino municipal a medir un terreno que se solicita en Dominio Pleno segun solicitud presentado a esta Corporación Municipal y donde se pudo constatar que el terreno que se solicita en Dominio Pleno no pertenece a terceras personas o a la comunidad. Visto y con acuerdo anterior la corporación municipal Resuelve en aplicación al art 108 segun reforma por decreto 125-200 de la ley de municipalidades Otorgar en Compra Venta al Señor Carlos Daniel Valeriano Méndez, mayor de edad, Soltero Comerciante con DNI 1402-2002-00085 un predio ubicado en las Delicias de este termino Municipal cuyas Medidas y Colindancias son las siguientes: AL NOR-ESTE: Colinda con calle de por medio con Osvaldo Sanchez y Patricio Sanchez. AL SUR-ESTE colinda con Escuela Lic. Raso Margarita Pinto y Antonio Sanchez. AL SUR: colinda con Edgar Joel Escalante. AL NOR-OESTE colinda con Edgar Joel Escalante. Medidas y Puntos correlativos Del punto 0 al punto 1 mide 14.036 metros. Del punto 1 al punto 2 mide 13.153 metros. Del punto 2 al punto 3 mide 15.652 metros. Del punto 3 al punto 4 mide 13.038 metros. Del punto 4 al punto 5 mide 8.602 metros. Del punto 5 al punto 6 mide 9.220 metros. Del punto 6 al punto 7 mide 10.050 metros. Del punto 7 al punto 8 mide 17.720 metros. Del punto 8 al punto 9 mide 18.028 metros. Haciendo un total de 84.50 metros Cuadrados. Con un valor catastral de 4.072.5 aplicando L.5.00 por metro en valor de calle el interesado pagara a la Tesoreria Municipal la cantidad de L. 610.87 siendo este el 15% del valor catastral mas L.300 por el tramite de Dominio Pleno segun plan de Arbitrios aprobado por esta corporación Municipal. Este inmueble esta dentro del radio Urbano de esta población de Belén Gualcho Ocotepaque y comprendido dentro de los ejidos del mismo bajo el numero 12,666 paginas 445 y 492 del tomo 45 y reincrito bajo el numero 27 del tomo 1131 del registro de la propiedad de este



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepique

N° 0146

departamento de Ocotepique. 9 Puntos Varios:

El Regida N° 3 Cristhian Tenorio Expuso el Tema del Proyecto de agua del casco urbano. Informa que le han comentado que aun no se establece un convenio bien definido con aldea global y el Proyecto de casco urbano que existe un convenio con aldea global y maqueyal ya que el proyecto antes mencionado era dirigido por Aldea Maqueyal. Por lo cual solicita que se de una buena información de como se establecieron los parametros de dicho proyecto. Ya que la población necesita información oficiente. 10.- Audiencias: A) Se Presento la Junta Administradora de Agua Potable de Curro grande los

cuales solicitan apoyo para gestionar el nuevo acuerdo del convenio bipartito entre la corporación Municipal de Belén Ocotepique y San Manuel Lempira. para hacer uso del proyecto de agua potable ubicado en el lugar de El aguacatal chimis Montaña. Ya que nos encontramos con un problema que el año 2008 la corporación aprobó el convenio del proyecto de agua potable solo para 20 años y ya estamos culminandolo con el tiempo antes mencionado. Por lo cual se solicita a esta corporación municipal

Gestionar un nuevo convenio para hacer uso de la fuente de agua por tiempo definitivo por nuestra necesidad a futuro. La Corporación Municipal Acuerda que una comisión debe ir a una Sesión de corporación a San Manuel. Que se debe solicitar una Audiencia para tratar este tema

las dos corporaciones y llegar a un acuerdo y se puede establecer el convenio. B) Se Presento el Sr. Yaster Márquez ya que el director Municipal le envio una nota donde se le solicita el desalojo del troco que esta al frente del CIS. Expone que la queja era por el parqueo del CIS pero el informa que siempre queda un espacio para parqueo que el troco no afecta a nadie, que los de Salud ahí hacen compra de comida. El Sr. Yaster marquez Presenta a la Corporación un listado de personas que estan de acuerdo que el Troco siga Operando en el lugar



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

N° 0148

[Signature]
R3

[Signature]
R4

[Signature]
R5

[Signature]
R6

[Signature]
R7



[Signature]
R8

ACTA N° 012-2025

Salon de Sesiones de la Corporación Municipal de Belén Gualcho departamento de Ocotepeque Sesión Pública Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal el día lunes 19 de mayo del año 2025. Presidió el Sr. Juan Francisco Vasquez Molina en condición de alcalde Municipal. Presencia del Vicealcalde Baldemar Garza Trejo. Cuerpo de Regidores en su respectivo Orden: 1- Juan Jose Valeriano Bajuto. 2- Zulma Xiomara Fuentes Trejo. 3- Cristhian Edgardo Tenorio Madrid. 4- Zoila Patricia Lone Perez. 5- Maria Estela Trejo. 6- Maria Soyapa Vasquez Cruz. 7- Ada Piusela Henriquez Salguero. 8- Calvin Ivan Vasquez Matheu. Presencia del Comisionado Municipal, Wilson Hernandez, Empleados Municipales y la Secretaria Municipal queda fe y Autoriza. Se procedió Segun Agenda Aprobada: 1- Comprobación del Quorum estando presente la Corporación Municipal en pleno. 2- Apertura de la Sesión la cual fue declarada abierta por el alcalde Municipal siendo las 2:20 pm. 3- Oración a Dios por el Abg. Selvin De Dios. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5- Lectura, discusión y aprobación del acta Anterior. La Secretaria Municipal procedio a darle lectura a la Acta N° 011-2025 la cual fue aprobada sin hacerle ninguna modificación al respecto. 6- Lectura de Correspondencias. El Patronato de Desarrollo de Peña Blanca solicitan ayuda economica para remodelación de hogares la cual



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotépeque



Nº 0149

Se encuentra deteriorada y en muy mal estado, por lo que se decidió realizar el cambio de madera. Solicitan apoyo económico para cubrir gastos de aserrador un total de L. 10,000.00. La honorable Corporación Municipal por Unanimidad acuerda aprobar un monto de L. 10,000 en respuesta a esta solicitud. B) La Dirección Municipal de educación de Belén Gualcho Solicitan se le colabore con una contraparte para el pago de un docente asignado al CEB Lempira de la aldea de Joalaco y al docente asignado al CEB Manuel Gonzales Pinto de Cerro Verde ya que la Secretaría de educación pagara la otra parte pero si se necesita el apoyo con la cantidad de L. 8,000.00 mensuales para pago de cada maestro. La honorable Corporación Municipal acuerda revisar detenidamente el presupuesto municipal y dar una respuesta en la próxima Sesión de Corporación. C) Solicitud de Dominio Pleno de un Bien Inmueble a favor del señor Elmer Nahoman Andra de Marquez, mayor de edad, casado, mecánico con DNI 0103 1987-00682 ubicado en el petatillo. La honorable Corporación Municipal acuerda delegar a la Comisión de medidas para su respectiva Verificación. 7.- Informe de Dependencias: UTM : Informo Raul Fuentes que se entregó Material de funeraria Para la Cerca Perimetral en aldea de Palas Blancas. Informo que se llevo material para Proyecto de Tanque de agua en calvario Sector agua colorada. Se espera que venga el lodrillo en esta Semana. Por ultimo Informo que el día de mañana 20 de mayo se va reunir con el Ing. Evin Lopez para firmar actas de recepción de materiales entregadas a la escuela Dr. Policarpo Bonilla. Año 2022 un total de L. 911,466.25 Año 2023- 2024 1,327,859, aun falta de Cuadrar el año 2025, por el momento un total de L. 2,239,325.25. - DMJ : Informo que la Señora Pedrina Vásquez Solicito permiso para exhumación de 3 Cuerpos. Ya que se cambiaron por que los muisulcos estaban en mal estado. El 8 de mayo se realizo



Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepaque

Nº 0150

Inspección de solicitud de permiso de operación se
realizaron las medidas correspondientes de la escuela
lugar hay 149.15 metros de distancia se inspecciona
Sanitarios y todo esto en regla se adjunto listado
de vecinos. La corporación acuerda que se verifique el
listado de personas. - OMM: Isamar Sanchez Informe
sobre una actividad estipulada en el POA de módulos
Sanitarios esta actividad se había socializado con PI
y con personas de escasos Recursos, el proyecto se elimina
pero no se termino de (no) Realizar por lo cual solicita que
se verifique en el sistema y de ser posible incluya nuevos
y Terminar estos proyectos de módulos. Ademas Informo que
la OMM anterior Sandra Valeriano no le realizó entrega de
documentación de deuda. Informe de Alcalde Municipal
El Sr. Alcalde municipal informo que recibió un oficio por parte
del Tribunal Superior de Cuentas donde se informa que se
brindara Supervisión y Asistencia para el seguimiento de
Recomendaciones efectuadas por la Unidad de Auditoria
Interna de la Municipalidad de Belén Gualcho Ocotepaque
La Supervisión lo asistirá el supervisor Ovilson Antonio Bermudez
Solano, del resultado de esta actividad, la Unidad de Auditoria
Interna deberá remitir al departamento de Seguimiento de
Recomendaciones de Auditoria Municipal de este Ente
Controlador un Informe de Seguimiento de conformidad al
Programa de Seguimiento de las Recomendaciones contenidas
en los Informes de Auditoria emitidas por el TSC.
Ademas Informo que Realizo Tres giras a la ciudad de
Tegucigalpa. Informo que del Centro de Salud se
Retiraron dos enfermeras y el P que atendia en
aldea yaruchel y la muchacha que atendia en el laboratorio
Para cubrir aldea Yaruchel se van a estar Turnando
los Drs la Dra Vasquez, Dra Maria y Dr. Fernando
Erazo. Por ultimo el Sr. Alcalde municipal solicita
que se aprueben unas horas de retro para realizar
Patrolero de Belén hacia Yaruchel. La corporación
municipal acuerda que se revise el presupuesto



para ver cuanto disponibilidad hay. El Regidor
Nº 3 propone que se realice una solicitud directamente
a la SIT, o que se realice solicitud a Ong como
ser ODLCO Aldea Global y Plan. Informe de
Regidores: R3. Nuevamente solicito informacion
sobre el Proyecto de agua del casco urbano;
documentacion del proyecto y como se establecio el
contenido. Tambien sugiere que se debe nombrar una
comision para supervisor dicho proyecto. Informe de
Vice Alcalde: El Vice alcalde Baldemar Gorcio
Tieja solicita que se realice el arreglo de la
hamaca que conduce de Belen hacia el Triunfo
ya que es de suma importancia para nuestra poblacion.
Informe de comisionado municipal: Informo Wilson
Hernandez que realizo visita a la comunidad de
Coudate para verificar la construccion de la cerca en la
Escuela; el dia 07 de abril visito la comunidad de
Piedra larga para verificar la construccion de la caja
Puente. Audiencias Participacion de Rigoberto Larios
representante de COVA Internacional quien informo que
estan Trabajando con mas de 700 juntas de agua con
Belén Gualcho se Trabajan con 6 comunidades se
inicia con juntas que estan mas contaminadas como
ser Llano largo, Jabolaca, La Puerta, Limoncito, Piedra
larga y Copantillo. La corporacion sugiere que se incluya
al Barrio Belen, quedando 7 comunidades. Por medio
de COVA solicitan que se les apoye con materiales
para la cloracion y apoyo comunitario. La corporacion
municipal acuerda delegar al jefe de la UMA para que
continue con este proceso y se apoye con lo solicitado
9.- No habiendo mas de que tratar se dio por finalizada la sesion
dando las 7:00 pm y se firmo para constancia y efectos de ley

Juan Antonio V.
Jefe de la UMA



Baldemar Gorcio Tieja
Vice-Alcalde





Municipalidad de Belén Gualcho, Ocotepeque

Nº 0152

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
7

[Signature]
8

[Signature]

